

Señoras (es)
Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "***Ley para el buen aprovechamiento de las embarcaciones y otros bienes navales incautados al crimen organizado***", del expediente legislativo N° 20.344.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,


Montserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes de la República

